

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 033
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del lunes 06 de Noviembre de 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal señorita Lucy Cartes Ramírez.
También se encuentra presente el señor Juan Godoy Bustos Administrador Municipal.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 032 (16.10.2017)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Subvenciones Municipales 2017

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 032 (16.10.2017)

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 032 de fecha 16.10.2017

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

No hay

2.3.- ANÁLISIS.

No hay

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El señor Alcalde informa que anoche se incendió la motoniveladora, dice que fue totalmente quemada, comentando que el nochero le aviso cuando se estaba quemando y que rápidamente se llamo a bomberos pero cuando llegaron ya no había nada que hacer, agrega que el tema ya lo está viendo la policía, que no se sabe que pudo haber pasado, cree que no puede ser un corte el que haya provocado que se quemara la máquina, señalando que es un hecho lamentable para la comuna. Dice que otro tema que quiere informar es que la semana antes pasada hackearon el servidor de la municipalidad lo que significa que toda la información de la municipalidad está perdida a raíz de ésta intervención, dice que tiene entendido que en ese mismo día se hackearon alrededor de 12 o 15 municipalidades en el país, señala que esto ha significado que en algunos casos no se hayan podido pagar los sueldos del departamento de educación y del departamento de salud.

El Concejal Miguel Vargas consulta si la motoniveladora está con seguro.

El Alcalde responde que sí está asegurada, pero el problema es que el seguro cubre el valor comercial de la motoniveladora y con ese valor no alcanza para comprar una nueva, por lo que solicitó al administrador que hablara con los técnicos y se pusiera a trabajar inmediatamente en un proyecto para la reposición de la motoniveladora.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si se está llevando algún tipo de investigación de esto con carabineros y si esto pudo haber sido producto de un corte.

El Alcalde responde que se desconocen las causas, pero se había ocupado hace sólo una semana para arreglar el camino para la cabalgata.

Dice que esos son los temas que tenía que informar y que son los que complican en éste momento al municipio, especialmente el tema del servidor ya que hay bastante información de finanzas y que afectó tanto al área de salud, de educación, como a la de la municipalidad, agrega que se hicieron las denuncias pertinentes en la PDI y que también se le informará a la Contraloría pero se está a la espera del informe técnico de SMC sobre lo sucedido para poder respaldar el oficio a la Contraloría.

4.- CUENTA COMISIONES.

El Concejal Raúl Espejo informa que participó en una reunión del SDL en donde se tocaron varios puntos que considera importante respecto al servicio que presta salud, mencionando que uno de los temas fue ver la posibilidad de poder instalar algunas luminarias led dentro del perímetro del consultorio porque en la noche es bastante oscura la parte exterior del consultorio, todo lo que es patio, por lo que como Concejal quedó de plantear éste tema en el Concejo para ver si existía alguna posibilidad de considerar esto dentro del proyecto que se está por ejecutar.

Dice que otro tema fue respecto al cierre perimetral del consultorio, porque hay unas panderetas que están deterioradas y otras caídas, lo que hace fácil el acceso de cualquier persona ajena al recinto y la sugerencia es ver a través de un proyecto o alguna otra vía para poder solucionar esto.

El Alcalde responde, respecto a las luces, que verá si se puede a través del proyecto, y en cuanto al cierre perimetral dice que es un tema más complicado porque requiere una inversión mayor, pero que lo analizarán.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

El Alcalde señala que en éste punto quiere solicitar la opinión del Concejo con respecto a la Fiesta de la Papa, comenta que realizar ésta actividad a un buen nivel y magnificencia como siempre ha tenido significa un costo de recursos municipales de aproximadamente 15 a 20 millones de pesos, señalando que esos recursos no están, lo que significará endeudar a la municipalidad, por lo que hay que ver si sería pertinente hacer o no ésta actividad o de lo contrario ver la posibilidad de hacer una fiesta más sencilla que implicara invertir unos 5 millones de pesos, más los 5 millones de pesos del Gobierno Regional, pero hay que estar consciente que ésta no tendría el nivel de la fiesta que se desarrolla normalmente en el sector costero.

El Concejal Raúl Espejo señala que en ese sentido es difícil poder tomar una determinación ya que si no se realiza dicha actividad se va a generar un crítica en contra de las autoridades especialmente al Alcalde y si se hace una fiesta con los costos reducidos la gente también va a criticar porque harán la comparación con el nivel de las realizadas años anteriores, por lo que desde ese sentido hay que ver el mal menor, pero que en su opinión se debiese usar los recursos que hay y no endeudar al municipio.

El Concejal Miguel Vargas comenta que si hoy hay complicación para realizar la Fiesta de la Papa más tarde será con la Fiesta del Membrillo y que si no se va a inyectar dinero a una fiesta o a otra en su opinión, considera, que no debiese realizarse ninguna, porque se va a llegar al mismo problema y además que para ambas se va endeudar al municipio, considerando que los fondos que llegan para cada una son los mismos.

La Concejal Norma Torres señala que dado que los dineros que se consiguen a través del Gobierno Regional son escasos y el porcentaje que debe colocar la municipalidad es muy elevado considerando que ambas fiestas significan un monto aproximado de 30 a 40 millones de costo municipal, y además se debe considerar que se debe pagar la demanda del juicio que se perdió por el gimnasio, lo más pertinente sería que éste año no se realizará, a pesar de las críticas que eso genere porque el que se realice una fiesta que no tenga el mismo nivel también será motivo de críticas.

El Concejal Luís Sanhueza dice que considerando todo lo planteado concuerda con la Concejal Norma Torres en que si se va a realizar una fiesta donde como municipalidad se podría colocar 5 millones de pesos y con lo del Gobierno Regional se harán 10 millones aproximadamente con esos recursos no se podría hacer una fiesta del nivel que ésta siempre ha tenido y eso complica con el tiempo, dice que se podría ver la forma de ir reduciendo los costos de ésta fiesta pero no a un nivel tan bajo, además que también se tiene conocimiento de la deuda que hay que pagar por la demanda y de esa forma se estaría contradiciendo en varias cosas, pero que para que esto sea transparente en algún momento sería bueno que el Alcalde informara a través de la radio el porqué no se va a realizar ésta fiesta.

El Concejal Eric Bühring señala que igual hay que tener respeto por las tradiciones que se van generando y en su opinión se debiese optar por la solución intermedia, de hacer algo que no implique que la municipalidad coloque más de 5 millones más los que entrega el Gobierno Regional y hacer una fiesta más pequeña, con un espectáculo chico pero de calidad, poder traer un artista bueno, pero igual hay que hacer un estudio técnico para ver qué significa eso, de manera de no sacrificar las actividades de ninguno de los dos sectores.

El Alcalde dice que esto lo conversó con la localidad de Boca Itata en una oportunidad cuando fue a la inauguración de una cancha de carrera de perros y los vecinos se acercaron a consultarle porque como había manifestado que no estaba muy seguro de la realizar la Fiesta de Papa mencionando que les comentó que esto era por un tema de recursos, a lo que los vecinos señalaron que en vez de no hacerla se viera la posibilidad de hacer algo más pequeño, agrega que 10 millones tampoco es

una cifra con la que se pueda hacer mucho, que tendría que ser un artista, considerando que la ficha técnica a veces es tremadamente exigente.

El Concejal Víctor Chandia consulta cuanto, en rigor, en el presupuesto del año pasado se había dejado para la Fiesta de la Papa, porque en el presupuesto para el próximo año se están dejando 9 millones de pesos.

El Administrador responde que el monto presupuestado para estos efectos el año pasado fue similar.

El Concejal Víctor Chandia consulta si en éste caso se está solicitando gastar menos de lo que se había presupuestado en el programa y si esto requerirá que hagan una modificación.

El Administrador responde que no está como programa y que en el presupuesto municipal de acuerdo a las instrucciones, cuando se cambio el clasificador presupuestario, la Contraloría señala que se tienen que informar las actividades culturales y deportivas, pero que no tienen características de programas y el tratamiento de gasto tiene que ver sólo con la cuenta presupuestaria que se llama producción de eventos, por tanto esa cuenta tiene el global del presupuesto de todos los eventos y con eso se va manejando.

El Concejal Víctor Chandia consulta si la plata del aniversario de la comuna que no se ocupó está en esa cuenta.

El Administrador responde que efectivamente en esa cuenta está todo el presupuesto, pero que el tema es que hay que tener las dos miradas, desde los ingresos y desde los gastos, y si bien es cierto no se han realizado algunas actividades pero tampoco se han percibidos algunos ingresos que estaban presupuestados.

El Alcalde dice que como lo ha reiterado antes una cosa es tener el presupuesto y otra cosa es que efectivamente esté el dinero disponible, dando como ejemplo que se pensaba que éste año en Octubre la remesa sería de unos 80 o 100 millones y fue de 32 millones.

El Concejal Víctor Chandia dice que desde ese punto de vista se deben asumir ciertas condiciones y no hacer la fiesta, y no hacer las dos o tres que vengan, y que tampoco debiese preguntarle al Concejo si se quiere endeudar o no al municipio, porque en el fondo el municipio no tiene recursos y hay problemas de deudas con proveedores, mencionando que es complejo no tener dinero para el movimiento básico de la municipalidad, por lo que sería irresponsable en su calidad de Concejal señalar que se haga la fiesta, considerando lo que eso implicaría, consulta si los fondos que ingresan del Gobierno Regional para estas actividades se deben ocupar sólo para la fiesta o se pueden cambiar.

El Alcalde responde que es para efecto de esas actividades y que si estas no se realizan el municipio tiene que devolver el dinero.

El Concejal Eric Bühring señala que si están los recursos para esas dos actividades y no se hacen se van a perder los dineros , cree que estas cosas hay que mirarlas desde la institucionalidad y que si se quiere promover la comuna también hay que endeudarse, pero hay que ver los márgenes del nivel de endeudamiento, dice que también hay que considerar que la comuna sentó las bases de ésta tradición de la papa donde están involucradas las comunidades de la costa, las comunidades del centro interior de la comuna y lo importante no es sobreendeudarse sino que ver que se puede hacer con menos recursos.

El Alcalde señala que por eso había sugerido hacer algo más pequeño y en ese sentido se inclina por lo que plantea el Concejal Eric porque las deudas de las actividades de verano de las tres fiestas que son las más significativas debería costar por los menos 25 millones de pesos, 5 millones en el membrillo y 5 millones en la papa y 10 millones para el aniversario, con cargo municipal, pero la municipalidad no está en condiciones de endeudarse, dice que entre hacer y no hacer las fiestas es mejor hacer algo pero más pequeño, agrega que desde el punto de vista de la administración sería mucho más cómodo no hacer nada, porque no se gastaría maquinaria, personal, y recursos económicos.

El Administrador señala que la fiesta en ese sentido sale mucho más de lo que se paga en artista y en amplificación, la operación de la fiesta es a lo menos unos 2 millones adicionales más.

El Alcalde dice que son 15 millones mínimo; el movimiento de las maquinarias, de los trabajadores, la comida a los trabajadores, porque el trabajo de la costa implica una semana y media de trabajo. Señala que hay que llegar a una conclusión y tomar un acuerdo respecto a la realización de ésta actividad.

El Concejal Raúl Espejo señala que la conclusión para él sería lo mismo que se está señalando que se debe considerar el mal menor y en ese sentido hacer una fiesta con los recursos que se pueda para no dejar de hacer una fiesta cultural que se ha hecho todos los años.

El Alcalde agrega que hay que explicarle a la gente que las expectativas éste año no serán las mismas de años anteriores, porque para que asista la gente y el nivel de público que ha tenido estos últimos años es por el tipo de artista que se trae y que ahora no será así, pero algo se tiene que hacer.

La Concejal Norma Torres dice que está de acuerdo pero que igual se debe comunicar a la comunidad a través de la radio que se va a realizar la fiesta pero que no se disponen de los mismos recursos que otros años, por tanto los artistas no van a ser los esperados y lo más probable es que no se convocará tanto público.

El Concejal Víctor Chandia dice que no está de acuerdo y que tiene una mirada distinta desde el punto de vista que si el municipio actualmente no estuviera endeudado no se generaría éste problema de rebajar lo que está en rigor proyectado, insistiendo en que de lo que estaba presupuestado gastar en la fiesta de la papa ahora se va a gastar menos y además se dice que se va a endeudar el municipio, agrega que si se requiere la opinión del Concejo se tendría que presentar una modificación presupuestaria para poder rebajar ese ítem, por lo que la consulta no debiese ser si se está de acuerdo en endeudar al municipio porque en rigor no se debería endeudar ya se va a gastar menos.

El Alcalde dice que si se hace una análisis económico de los municipios del país la gran mayoría tiene deudas y eso es una realidad de muchas comunas y de Trehuaco también, en ese sentido considera que se ha hecho una muy buena administración porque el nivel de deuda actual comparado a lo anterior es mucho menor, con respecto a la modificación señala que no se podría hacer de inmediato porque para eso primero se debe hacer la cuadratura del presupuesto anual y ahí informar al Concejo las rebajas y aumentos de los distintos ítem, agrega que su planteamiento va en base de tener una administración austera y transparentar un poco la situación.

El H. Concejo continua analizando la situación, después de terminada la conversación la mayoría de los presentes concuerdan en realizar las fiestas, pero con menor presupuesto de los años anteriores, para así continuar con las tradiciones. El Alcalde informa que hay otro tema que quiere sociabilizar con el Concejo y que es en relación a tomar un acuerdo para iniciar una demanda en contra de

Industrias Río Itata, porque considera que va pasando el tiempo y los plazos se vencen, por tanto ya no hay posibilidad de hacer un acuerdo extrajudicial, y en ese sentido se haría a través del abogado Carlos Arzola que fue el mismo que ganó el primer juicio.

Explica que ésta demanda es por las patentes adeudadas y que no están consideradas en el primer juicio, que se generaron posterior al primer juicio.

El Administrador agrega que los honorarios del abogado serían \$5.754.570 más impuesto y el 20% de lo que se logre recaudar.

Después de analizado el tema el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad iniciar acciones judiciales para el cobro de las patentes municipales adeudadas por las siguientes empresas: Maderera Río Itata S.A, Bosques Río Itata II S.A, Empresa Forestal Río Itata II S.A,

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad contratar los servicios del señor Carlos Arzola para iniciar las acciones judiciales para el cobro de patentes comerciales adeudadas por las siguientes empresas: Maderera Río Itata S.A, Bosques Río Itata II S.A, Empresa Forestal Río Itata II S.A.

El Administrador informa que también se debe tomar otro acuerdo para contratar al señor Carlos Arzola para el alegato al recurso de nulidad de la demanda de la Sra. Saavedra, señalando que los honorarios por ésta causa serían \$600.000.- más impuesto y el 20% de lo que se logre rebajar

El Alcalde agrega que como municipalidad se está obligado a defender la apelación de la Sra. Saavedra en la corte.

El Concejal Víctor Chandia consulta si los fondos que se tienen que pagar por esa demanda saldrían del DAEM o de la municipalidad.

El Alcalde responde que los recursos saldrían del municipio, porque el DAEM tampoco tiene más recursos.

El Concejal Víctor Chandia agrega que el DAEM tiene más de 270 millones para atrás en la presentación del presupuesto.

El Alcalde explica que en el fondo se está transparentando algo que no estaba y que para poder seguir funcionando no se podía decir que le daba déficit educación, y ahora como llegan recursos del FAEP como Alcalde pidió y exigió que mas allá de lo que la Contraloría pueda observar o sancionar era importante transparentar que la educación de Trehuaco en realidad tiene un déficit en más de 270 millones, y en el FAEP éste año se deben pedir esos fondos para poder suplir la deuda, además hay que considerar que hace años el municipio no traspasa plata del presupuesto municipal a educación.

El H. Concejo Municipal continua conversando sobre el tema, una vez terminada la conversación el Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad contratar los servicios del señor Carlos Arzola para realizar defensa en Causa RIT T-5-2017 Saavedra con I. Municipalidad de Trehuaco seguida ante el juzgado de Letras de Quirihue.

El Administrador explica lo informado por el Alcalde en relación al problema ocurrido con los sistemas contables tanto de la municipalidad, como de salud y educación, señalando que en concreto fue una

infiltración de información en la que se vieron afectadas más municipalidades y que se trataría de hacker internacionales que secuestran la información y después solicitan rescate, dice que la denuncia está hecha en el cibercrimen de la PDI, y que se está a la espera de un informe técnico de SMC para informar con respaldos a la Contraloría de lo sucedido en los sistemas contables del municipio, informa que la información que se perdió es de un año hacia atrás y que se deberá ingresar nuevamente con los respaldos en papel con los que se cuenta, señalando que ese es un trabajo que debería durar un para de meses, menciona que producto de esto hubo retrasos en los pagos de los sueldos de salud y del DAEM.

El Alcalde señala que la última información que tiene que entregar es que en cualquier momento lo pueden detener por el pago de los 30 millones del juicio que perdió la municipalidad por el tema del gimnasio, porque no se tiene recursos para pagar, además que el abogado está solicitando el pago del 50% éste mes y el otro 50% el próximo y bajo esas condiciones no puede pagar, por lo tanto cree que la mejor opción y que obviamente lo perjudica es irse a la cárcel por dos razones; una porque considera que los municipios son víctimas del Estado, porque el Estado crea leyes donde obliga a cumplir cosas que es imposible, ya que como municipio son co-responsable de todo dando como ejemplo que si se da una autorización para un beneficio o para una fiesta y si en esa actividad sucede algo el municipio es co-responsable, y si alguien va caminando por la vereda y se cae también y en ese sentido considera que el Estado es abusivo con los municipios, porque además de crear leyes no provee los recursos para cumplir con las leyes que ellos mismos exigen, mencionado que cree que no hay un municipio en Chile que resista estas demandas.

El Concejal Víctor Chandia señala que si bien la falta es del municipio por no tener un recinto en norma, también la responsabilidad cae sobre los Alcaldes que no tienen los recursos para pagar considerando que para un municipio chico pagar 30 millones es un mes de sueldo que tendría que sacrificar y en ese sentido es importante que se deje como precedente.

El Administrador agrega que se le hizo una propuesta de pago al abogado que consistía en pagar 5 millones ahora y el resto en 12 cuotas pero no se ha recibido ninguna respuesta.

El Concejal Víctor Chandia dice que antes de pasar a otro tema quiere saber si está contemplado en el presupuesto el aumento de grado del Alcalde.

El Administrador informa que lo que está presupuestado es el aumento de grado del Alcalde y los cambios de grados que contemplaron la ley del año pasado y asignación profesional, pero no está considerado el posible aumento de grado de los directivos.

El Alcalde agrega que se quedó de acuerdo en conversar con los Alcaldes y ver en conjunto éste tema, agregando que está en el presupuesto sólo porque hay que incluirlo, independiente de que se haga o no.

El Concejal Víctor Chandia señala que es más profunda la responsabilidad que les compete como Concejal, porque si además es algo que viene por ley y que si se cumple los requisitos no habría porque no hacerlo y no tiene ninguna negatividad con respecto al tema, considera que si la ley dice que los Alcaldes tienen derecho a subir de grado no tendrían porque no hacerlo, pero hay que ver que tanto viene a afectar eso al presupuesto.

El Concejal Eric Bühring consulta si se modifica el grado del alcalde que sucede con el resto del escalafón hacia abajo.

El Alcalde explica que al subir el Alcalde de grado la ley establece que los directivos también cambian de grado, pero que ésta es la oportunidad para crear grados directivos con la visión de

futuro, mencionando que el municipio va a crecer con el tiempo, por ejemplo el departamento de tránsito podría tener un director de tránsito, además que se debiera tener un director de control y un director de finanzas, que no están creados en la planta municipal y que por ley se tienen que crear.

El Concejal Víctor Chandia señala que lo ve desde el mismo punto de vista y que a medida que las plantas o los grados de directivos o los funcionarios vayan mejorando la existencia de los profesionales también, porque en el fondo lo que se busca es profesionalizar o adecuar los sueldos al mundo privado y en ese sentido la exigencia de los gobiernos locales también tiene que ser mayor y también la exigencia desde el punto del Alcalde, ya que entregada mejores condiciones se debe producir para ganarse esas condiciones y por ende para poder exigir que la calidad del trabajo sea mejor.

El Concejal Eric Bühring señala que aunque los demás suban de grado igual va a haber un costo político porque la crítica social hoy en día está mirando lo que ganan las autoridades sean buenas o malas.

El Alcalde dice que es un tema que tiene que analizar, porque eso también le significa un costo político y social, pero también lo ve en término de los costos que significaría a futuro para la comuna de Trehuaco y que no se ven, porque cuando la comuna en un par de años más necesite esos recursos no van a estar para tener esos cargos en esos grados y harán la crítica al Alcalde y al Concejo por no tomar la decisión de mejorar esos grados.

El Concejal Víctor Chandia señala que ahí es donde hace falta tener las distintas miradas y colocarse a trabajar en base a eso, mencionando que acá nunca ha venido un representante de los funcionarios municipales a una sesión de Concejo y en ese sentido tampoco podrán decir el día de mañana que los Concejales tuvieron la oportunidad de acomodar las plantas y no lo hicieron, agrega que en ese sentido los funcionarios como equipo debiesen traer propuestas y argumentar quienes consideran cumplen los requisitos y se merecen ingresar a planta, por tanto también hay una responsabilidad gremial detrás de todo eso, además son parte fundamental de la modificación de la ley y tienen que estar activamente trabajando en eso.

El Alcalde dice que concuerda con el Concejal Víctor Chandia en el sentido que se espera que se pueda ampliar la planta y contratar para eliminar cargos de honorarios, aunque es posible que quede algún cargo a honorarios, pero ésta ley podría significar que más funcionarios pasen en calidad de planta y a contrata, señala para tener más claridad respecto a la modificación de la ley se invitará a la próxima sesión a la asesora jurídica porque ella se capacitó en éste tema.

El Concejal Víctor Chandia sugiere que además se inviten a participar a los representantes de la Asemuch para poder debatir éste tema y es importante hacerlo de forma conjunta para que así quede transparentada y argumentada la decisión que se tomará al respecto, porque son dos temas importantes la modificación de la planta y el aumento de grado.

6.- ASUNTOS NUEVOS

1.- Subvenciones Municipales 2017

Después de conversar sobre las solicitudes se decide dejar pendiente este tema para la próxima sesión

7.- INCIDENTES.

No hay

Sin más temas que tratar y siendo las 12:30 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Noviembre 06 del 2017

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 032 de fecha 16.10.2017

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad iniciar acciones judiciales para el cobro de las patentes municipales adeudadas por las siguientes empresas: Maderera Río Itata S.A, Bosques Río Itata II S.A, Empresa Forestal Río Itata II S.A,

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad contratar los servicios del señor Carlos Arzola para iniciar las acciones judiciales para el cobro de patentes comerciales adeudadas por las siguientes empresas: Maderera Río Itata S.A, Bosques Río Itata II S.A, Empresa Forestal Río Itata II S.A.

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad contratar los servicios del señor Carlos Arzola para realizar defensa en Causa RIT T-5-2017 Saavedra con I. Municipalidad de Trehuaco seguida ante el juzgado de Letras de Quirihue.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe